

La Eucaristía y Juana de Lestonnac

Qué consuelo visitar los lugares que Jesucristo ha santificado con su presencia! Con qué transporte de gozo se ven el estable donde nació... el Calvario donde derramó su preciosa sangre, el sepulcro en que su sagrado cuerpo estuvo tres días!, el Tabor donde dejó impresas las huellas de sus pies!... Jesucristo no hizo más que pasar por todos estos sitios; pero reside día y noche en nuestros altares y sin embargo cuán pocos son los que le visitan—, cuántos los que le desprecian y olvidan! A fin de reparar tanta ingratitud, no dejemos pasar día sin visitar a Jesús. Sea la vela a Jesús sacramentado nuestra devoción cotidiana. Oremos ante Jesús como oraban los Santos. Pidamos con confianza al Señor que entre tantos riesgos conserve a los justos libres de pecados, que encienda en los pecadores vivos deseos de salir de su mal estado y que abrase a los tibios en su divino amor. ¡Ah!, si orásemos ante Jesús ¡cuán de otro modo estaría el mundo! "Dadme cada día un cuarto de hora de oración y os daré el cielo", dice la gran doctora Sta. Teresa de Jesús. Cuán más gracias obteníamos para nosotros y para nuestros próximos si supiésemos cercenar algo de nuestros ratos libres para orar ante el Sagrario. Si no sabemos derramar lágrimas de arrepentimiento como Santa Magdalena, permanezcamos a los pies de Jesús, en silencio..., meditemos sus misericordias infinitas; mani-

festémonos nuestras necesidades y las de nuestros hermanos.

Sirvámos de modelo la Bta. Juana de Lestonnac, fundadora de la Orden de Hijas de Nuestra Señora (Enseñanza). Veamos su amor y devoción al Santísimo Sacramento.

Dice su historiador: El divino iugue que ardía en el pecho de la Bta. Juana, hallaba todo su párvulo en la Eucaristía. Santamente enamorada de su Dios, no sabía apartarse de su presencia; por lo que no siéndole posible permanecer siempre ante el augusta Tabernáculo, le repetía frecuentes y casi continuas visitas. El Sagrario, el Jopón, ha ahí el centro donde iban a parar los más inflamados suspiros de este magnánimo corazón. Sobre todo, con sus admirables disposiciones para la sagrada Comunión, inflamaba la devoción de cuantos la rodeaban. ¿Quién dirá la alegría que inundaba su alma cuando se hallaba ya en posesión de su tesoro; este divino Jesús que tiene sus delicias en morar entre los hombres? ¿Quién dirá los encendidos coloquios que se entablaron en la intimidad de corazón entre la sierva del y su Díos? "Como el ciervo sediento suspira por la fuente de agua viva, así estoy yo hambriento del alimento eucarístico". Esta era su máxima. Procuremos visitar diariamente al Dios de la Eucaristía y en cuanto se pueda contribuir al esplendor del culto y ornato de los Sagrarios. (Vida de la Bta. Juana).

ELS SIGNES RELIGIOSOS A LES ESCOLES

El Patronat Escolar de Barcelona, amb el vot en contra de la minoría regionalista, ha acordat complir la circular de la Direcció General d'Ensenyament Primari que determina la forma d'establir l'ensenyament laic a les escoles públiques. La circular, com tots els documents i tots els actes que emanan de les actuals comunitats governants, és contradictori. Si el signe de l'error és la pròpia contradicció, podem afirmar que aquesta circular és errònia. Mentre diu d'una banda, que "tota propaganda política, social, filosòfica y religiosa queda terminantemente prohibida en la escuela", d'altra banda preceptua que "deben explicar (els mestres) lo que es la República actual, al promulgar su Constitución, para las democracias; las luchas que los españoles han sostenido en demanda o en defensa de la Constitución y como la República actual, al promulgar su Constitución, señala un momento histórico en el proceso de liberación que desde hace años vive dramáticamente el pueblo español". Sinceramente planyem als mestres que hagin d'explicar tot això a llurs deixebles i hagin d'observar ensensos i precepte que "toda propaganda política, social, filosòfica y religiosa queda terminantemente prohibida en la escuela".

Miguel de Unamuno, que no pot ésser pas sospitus de reaccionari, acaba de dir molt justament que "nada sería más cavernario, más troglodítico, que la imposición de un organismo oficial pedagógico. Creer que los maestros —afegeix

— pueden educar a los niños españoles escamoteteando toda noción religiosa es sencillamente no darse cuenta de lo que tiene que ser la educación pública y patriótica".

La circular de la Direcció General d'Ensenyament primari ordena que l'escola sigui laica, neutra, que no ostenti cap signe que impliqui confessionalitat, que suprimeixi les pràctiques i els ensenyaments confessionals, que s'inhibeixi dels problemes religiosos. Miguel de Unamuno qualifica aquesta ordre de "disparatada", d'inspiració no sols anti-popular, anti-nacional, anti-històrica, sinó també anti-pedagògica. "La presencia del crucifix — diu — en las escuelas no ofende a ningún sentimiento, ni aún al de los rationalistas y ateos, y el quitarlo ofende al sentimiento popular hasta de los que carecen de creencias confessionales".

Però el Patronat Escolar de Barcelona ha anat encara més lluny que la circular d. la Direcció General d'Ensenyament Primari. L'ha interpretada en el seu sentit més restrictiu i més cdiós. I ha acordat retirar dels grups escolars totes les manifestacions artístiques de tema religiós. No solament foguera el Sant Crist de les escoles. En foragita també les Mares de Déu i les pintures que la pietat de totes les generacions cristianes ha inspirat a l'art universal.

No solament no ha tingut, davant l'esmentada circular, aquella adolorida angúnia espiritual que han de sentir totes les ments selectes, sinó que ha afegit a l'ultratge la barroeria. Es veritat que així corespon al to de la situació,

"La Publicitat" fuig d'Acció Catalana

"La Publicitat" insereix en iloc preferent del diari i a tall d'article de fons, l'avis següent:

"La Publicitat catalanitzada en compliment d'una moció de la Conferència Nacional Catalana de 1922, fou concebuda en els seus orígens com un diari essencialment catalanista que compartia tots els principis bàsics afirmats en aquella Conferència i traduïts després en la Declaració del partit Catalanista Republità.

La coincidència, no casual, que nasqués de la mateixa Conferència el moviment d'Acció Catalana, ha portat sovint a una confusió en el significat primitiu del Diari: quan les circumstàncies derivaren a la concreció d'Acció Catalana en partit polític, la confusió cresqué i, de fet en molts moments el Diari ha pogut ésser considerat organització i fins oficial d'aquest partit.

A "La Publicitat" li plau declarar que, responent al criteri original de la seva fundació, i que, dintre el marc de l'ideari patriòtic i d'ampla convivència liberal que informà la seva creació, aspira a ésser, amb la seva actuació periodística aquell Diari dels catalans, ideal del seu naixement i de la seva vida".

Es aquesta una nova demostració de la dosseta d'Acció Catalana com a partit polític inexistent el partit no ha de comptar ja amb un organització.

(De "L'Aveu").

PEDRISCO

Recordará el lector el magnífico milagro de la Resurrección de Lázaro, ¿verdad?

Lo que sin duda no habrá leído ni oido nunca, es que Lázaro fuese cojo.

Pues tal desdramatización se debe a un moderno e improvisado exégeta, escritor local, por más señas, el cual con gran desenfad, asegura que Jesús dijo a su amigo al resucitarle: "Levántate, toma tus muletas y anda".

Pues no, señor escribidor; no era Lázaro el cojo.

El cojo es usted. Y que a lo mejor nadie se atreve a curarlo.

Leemos en la prensa:

"Han ingresado en el Asilo de los Hermanitas de los Pobres de Tarragona los Padres jesuitas Pastells y Aderra y los hermanos Muñoz y Vilost.

Pero no habíamos quedado que los odiados jesuitas eran los amos del mundo, los dueños de fabulosas riquezas, monopolios, compañías de ferrocarriles, vías marítimas, Bancos y de todas las minas del orbe teráqueo?

¡Y llaman a las puertas del Asilo de las Hermanitas de los Pobres!

¡Y se resignan a llevar vida común con aquellos ancianitos desamparados!

¡Si serán males y avaros los jesuitas!

a aquell to de qualitat deficient que és una característica de l'hora, "el ambient de estulticia que asfixia la existència actual de los españoles", com diu José Ortega i Gasset. "¿Qué se va a poner donde estaba el tradicional Cristo agonizante?" pregunta Miguel de Unamuno. "Una hoja y un martillo? Un compás y una escuadra? ¿O que otro emblema confesional?".

(De "La Veu de Catalunya").

El Rdo. Bofarull

Escribimos estas líneas profundamente apenados no sólo porque la pérdida irreparable de un ser al qual nos unen sinceros lazos de afecto, causa siempre un dolor, sino porque juntamente con la persona que acaba de bajar a la tumba, desaparece un hombre ejemplar por su laboriosidad, su cultura, su actividad, incansable y su amor entrañable a nuestra ciudad.

El Rdo. M. Bofarull había consagrado su vida al cultivo de la historia, de la literatura y de la poesía, habiendo publicado algunas composiciones no exentas de remarcable mérito. Sentía verdadera pasión por nuestro tesoro arqueológico, contribuyendo con sus escritos a la divulgación de sus bellezas incomparables desde las columnas del "Boletín Arqueológico" de cuya importante revista fué director.

Pero el campo de sus actividades se concentraba en la bibliografía a cuyos trabajos de investigación histórica dedicó la mayor parte de su vida.

Atendidos su vasta cultura y sus méritos, no es de extrañar que el Ilustre Arzobispo doctor Antolín López Peláez le nombrase director del museo diocesano, y que más tarde fuese declarado miembro honorario de la Academia de la Historia y de la Comisión de Monumentos y adjunto de la Junta de Arte Sagrado.

Colaboraba en varias revistas de Cataluña entre las que recordamos la "Ilustración", la "Zuda", "El Cardoner", etc.

Gozaba el finado entre los hombres de letras de Cataluña, unanimousimemente, y era su casa frecuentadísima por los elementos más relevantes del arte y de las letras.

La biblioteca particular, rica y abundante, donde quedan archivados interesantísimos trabajos históricos del malogrado M. Bofarull, es un testimonio elocuente de espíritu, activo e incansable del venerable sacerdote que ha rendido su tributo a la muerte.

Rindámosle desde estas columnas un recuerdo fervoroso y roguemos a Dios por el eterno descanso de su alma.

Ayer, por la tarde tuvo lugar el entierro del Pdo. don Jaime Bofarull, beneficiado de la Catedral.

La comitiva se organizó en la casa mortuoria, presidiéndola el alcalde señor Lloret, don Cosme Juárez, por la Comisión de Monumentos, y una comisión de beneficiados presidida por el Arcipreste doctor Cartañá.

El Cabildo con cruz alzada, esperó el cadáver en la plaza del Palau, dirigiéndose luego a la Catedral donde fueron cantados los responsos.

Las muchas amistades que tenía el doctor Bofarull, pertenecientes a todas las clases sociales, demostraron cuanto era sentida la muerte de tan ilustre ciudadano.

Hoy, a las diez y media, a las diez y media, tendrán lugar los funerales en la Catedral.

Pertenecía a la "Providencia".

De Enseñanza

OPOSICIONES A INGRESO EN LA ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO

Han terminado los ejercicios de oposición a ingreso en la Normal del Magisterio.

La lista de mérito que ha hecho pública el Tribunal es la siguiente:

1. Anglés Figueras Teresa.
2. Tarragó Lafau Santiago.
3. Saperas Coll Montserrat.
4. Montardit Cartaña Juan.
5. Santos Antolín Antonio.
6. Forasté Roig Teresa.
7. Vicente Montserrat Antonio.
8. Pubill Calderó Francisco.
9. Masip Jové Luis.
10. Vivet Civit Ramona.
11. Ruiz Carr José.
12. Orozco Rovira Antonio.
13. Bernardo Casanova José.
14. Saué Tortalada Amparo.
15. Brull Figueras Agustina.
16. Robert Domingo María del Carmen.
17. Pau Roig Carlos.
18. González Ramírez Josefa.
19. Navarro Figueras José.
20. Ossó Masip José.

Las plazas que correspondían a esta Normal eran 40.

CURSILLISTAS

Ayer terminaron los ejercicios los cursillistas del primer turno.

Dentro de pocos días empezarán los del segundo turno y una vez hayan terminado éstos, se hará pública la calificación total de la primera parte de los ejercicios.

SE CREAN DEFINITIVAMENTE DIEZ ESCUELAS EN ESTA CIUDAD

Por la Dirección general ha sido aprobado el expediente de creación definitiva de diez escuelas en esta ciudad. De ellas son tres, de varones, cinco de niñas y dos de niñas.

Mañana o pasado, el Consejo provincial procederá al nombramiento de los maestros interinos.

La disolución de la Compañía de Jesús

Se facultó al Rector de la Universidad de Barcelona para que, de acuerdo con el Patronato Escolar y con la Generalidad y asistido por el gobernador, se incaute de los edificios docentes de los jesuitas.

El presidente del Patronato Escolar de Barcelona recibió ayer del ministro de Instrucción Pública, el siguiente telegrama:

"Con esta fecha he dirigido al señor rector de la Universidad el siguiente telegrama: Se faculta al rector de la Universidad de Barcelona para que, de acuerdo con el Patronato Escolar y con la Generalidad y asistido por el señor Gobernador de la provincia, se incaute de los edificios docentes de los jesuitas y para que organicé la continuidad de las enseñanzas que se proporcionaban en dichos establecimientos. — Saludale".

MANIFESTACIONES DE DON PEDRO COMA

El teniente alcalde y presidente de la Comisión Municipal de Cultura, don Pedro Coma, hizo las siguientes manifestaciones, a los informadores del Ayuntamiento, al salir de presidir la reunión del Patronato Escolar.

"El Patronato Escolar de Barce-

Iloria ha celebrado sesión con carácter extraordinario, al objeto de tratar de la forma en que ha de prestar su colaboración por haber sido requerido oficialmente por el Gobierno para organizar la continuidad de la enseñanza primaria y elemental en las instituciones que dependen de la Orden de la Compañía de Jesús, por haber cesado en sus funciones los miembros de la misma, a consecuencia de la disposición del Gobierno decreto su disolución.

Como resultado de esta reunión, el Patronato Escolar de Barcelona tiene dispuesto el cuadro de profesores que han de intervenir en toda la completa y delicada labor educativa que pueda realizarse en las Escuelas establecidas en Sarriá, y en las de la calle de Caspe y Rosellón, conexas muy estrechamente con la enseñanza secundaria, y de perfecto acuerdo con lo establecido para este caso especial por el señor rector de la Universidad de Barcelona, que las ha relacionado con la organización de los Institutos de Segunda Enseñanza comerciales de tipo superior.

Ha dispuesto también todo lo conveniente el Patronato Escolar — añadió el señor Comas — para que el internado de Sarriá y los semi-internados de las otras Instituciones de los PP. Jesuitas puedan continuar funcionando normalmente desde el primer momento que el mencionado organismo se haga cargo de estas Instituciones, de acuerdo con el señor rector de la Universidad.

También se ha estudiado en esta reunión y con toda amplitud — continuó diciendo el señor Comas — la mejor manera de establecer en los edificios que han ocupado hasta ahora los PP. Jesuitas nuevas clases, que al aumentar el número de educandos permitan atender en parte la gran cantidad de petición de alumnos que se hallan esperando turno en las Oficinas Municipales de Matrícula, por no existir actualmente plazas vacantes en los Grupos Escolares y en las Escuelas primarias que sostiene el Ayuntamiento de Barcelona".

Ultramarines i Queviures fins

CASA MOYA

**ARTICLES DE CALITAT
PREUS LIMITATS**

**Unic lloc de venda dels
especials CARAMELS
de SANT JOAN**

SERVEI A DOMICILI
Telèfon 268
Comte de Rius, 1
Rbla. Pau Iglesias, 20
TARRAGONA

REALITATS AL VIU

L'actual Govern com si no es preocupés de problemes que reclamen una solució urgent i justa per tal de consolidar la mateixa Repùblica, per la pau i l'ordre de la nació, pel seu prestigi cultural i econòmic, esgrimeix l'arma del sectarisme amb audàcia insospitada.

No ens sorprèn tanmateix, tanta fratura anticatólica. Els capdills de l'actual repùblica fa molt temps d'anys que inscrits en antres masònics han anat adobant el terreny per esdevenir els àrbitres de la nació i val a dir que ho han fet silenciosament però amb tenacitat no escatimant el sacrifici i el joc de la vida, més d'una vegada; afavorits econòmicament per lògies estrangeres han intervingut eficacment en la direcció de la mala premsa, en la presidència dels ateneus, sindicats i confederacions fins a tant que han arribat a constituir un fàlant govern servint-se de palanca amb ideologia republicana, en la precisa oportunitat, quan tot hom fatigat dels règims anteriors i endut per una flama patriòtica els dona l'anhelada victòria de les eleccions. Oi més, si considerem les violentes coaccions de que es valguen per imposar-se.

Tot de sobte es veieren dalt del canalobre de l'estat sense sapiguer com. Incapacitats pel seu evident ineptitud a administrar els interessos municipals i a manejar les carteres del Ministeri i enxufats en els càrrecs de rendiment més envejable han fet gala, única, del seu preparat sectorisme tan encès com injust.

No volem recordar els fets inicis del tràgic mes de maig quan les flames avivades i protegides per l'ambient devoraven fanoulenques esglésies i convents ni l'expulsió injustificada del Cardenal Toletà i altres Bisbes, com també la neutralització de l'escola i laïcitat en els hospitals. No ens mou pas, adhuc, l'intenció de demostrar jurídicament l'absurditat del vergonyós article 26 i d'altres de la Constitució que suara ha redactat una terrible majoria parlamentaria. Volim, si, remarcar que el nostre poble (ara ben penedit) que en un moment impremeditat donà el seu vot als homes d'avui, reb la paga de la seva piora i inscònscia en imposar-se al damunt una república d'esquerres.

Entretant, la resvalorització moral i econòmica d'Espanya és manifesta i cada dia va agudizant-se més sensiblement i en proporcions alarmants; el paorós problema dels "sense feina".

El comerç i l'indústria porten una vida lenta i angèixosa, el mercat financer perd estabilitat, la paralització de fàbriques i les exigències de sindicats semblen arreu una viva inquietud de desconfiança en tots els estaments i així veiem com l'aristocràcia retira els seus valors i deserta a l'estrangeur a disfrutar de millor sort, la classe mitjana fa tots els possibles al seu abast per defensar-se i la classe

obrera, dissoltament sempre la més desgraciada. D'això es valen quatre soviets, dissovents doctrinaris, per fer engrossar les seves files de combat, i posar en greu perill l'ordre de la nació en les seves quotidianes revoltes, vagues i conflictes.

I el Govern impotent per contenir el contrapè: de la palanca s'en treta a perseguir sistemàticament el partit catòlic i a facilitar en canvi propaganda corruptora del fet rus.

L'actual Govern, doncs, segueix amb el seu programa de masoneria i per tal de distreure l'opinió dels ciutadans, quan esclata una nova revolta, decreta amb estoica tranquil·litat la dissolució de la Companyia de Jesús i expropiació de llurs bens. Prou sab el Govern que això ho fa contra la voluntat secular del país i de l'Autoritat de Roma. Poc l'importa això, seguirà ell implecable amb el seu plan ja fa anys preconcebut de descrisianitzar la nació, la família i l'escola, i axis temem per endavant la prohibició a les ordres religioses de dedicar-se a l'ensenyament i a l'indústria. Castigarà amb tot el pes de l'aseva força qualsevol protesta de la premsa oposicionista. Imposarà mesures tributaries pel sosteniment dels temples.

Certament que el Govern ja ha donat els seus primers passos de sectorisme masònic, però aquests no seran pas els últims i més lleus. Amb el cinisme més inoït farà prevaler per damunt del dret de la mateixa Constitució la seva tirània àcrata, cosa que fa que la massa ciutadana reacció definitivament i es distancii de l'actual República d'esquerres.

Potser m'objectareu, caríssims lectors, que una persecució tan violenta va molt lluny, que és una densa boira de pessimisme, que no arribarà l'hora acomplida. Deu ho faci! Ho dic, si més no, perquè estem alerta i ens cal vigilar i pregar per no defallir.

La pròxima Quaresma ha de ésser temps de penitència per plorar sincerament la nostra claudació, i temps d'accio intensíssima i eficaç en cada un dels rengles de l'apostolat.

Que cada ú s'imposi un nou deure i obligació a cumplir, car és tasca de tots i no sols hem d'unir-nos sinó que ens cal organitzar-nos collectivament si volem escometre les posicions que ara veiem perdudes i necessitades. Val a dir, però, que és cosa feixuga i lenta mentres el nostre desinterés sigueu gasiu i exclusivista.

J. ALTAR.

Farmacia Diges
ANÁLISIS-ESPECÍFICOS
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Suero - Vacunas
Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono, 442

FREIXENET

SANT SADURNÍ
DE NOYA



Representant: PERE BIGORRA - Colón, 57, 2.ⁿ - Telèf. 619
Agent Comercial Colegiat - TARRAGONA

**TALLER de
ENCUADERNACIONES
RELIEVES y LIBROS RAYADOS**

Marcelino Ollé Carreras

(Suc. de E. Riba)

Conde de Rius, 3

TARRAGONA

Deportivas

FUT-BOL

UN MOLT INTERESSANT MATX
DE FUTBOL PER AL PROPER
DIA 10, DIMECRES DE
CENDRA

Fa sols un parell de dies férem ressò en aquestes columnes d'un rumoreig sentit entre l'afició futbolística local. Com a tal el publicarem i avui ens complau confirmar-ho com a cosa ferma i per cert que ha tingut molt bona acceptació.

El proper dia 10 del mes en curs, dimecres de cendra, el terreny de joc del Club Gimnàstic serà teatre d'un gran aconteixement esportiu, puix que l'onze titular del Club degà serà cposat res menys que enfront un potent onze de veterans futbolistes, quins noms i quines actuacions dintre d'altres rams del esport rutilen encara avui dia ben elevats dintre nostre petit món esportiu.

Gasulla - Nogués, Pascó - Cardona, Pellicer, Bas - Ferrer Nadal, Gibert, Saies i Alvarez, formaran tan excellent conjunt, i no cal parlar aquí que amb les ganetes de tornar-hi que tenen tots ells rejuveniran i la partida que ofrenaran serà d'allò més disputada que pels nostres terrenys de joc s'ha vist d'ençà forga temps enrera.

Com pot veureu, formen l'equip esmentat de veterans, bona part dels que foren campions a l'any 1919, guanyant brillantment el campionat comarcal.

Després de tant interessant partida se'n diu també que hi haurà un esplendid berenar-sopar, servit al "Cap i Cua" de Barcelona.

Tenim com a cosa certa l'arribada de Mèxic d'en Gaspar Rubio per a arbitrar aquest partit.

Hi haurà com a jutges de goal en Dos Santos i en Lèonidas o sigui "la maravilla de èbano", que 'el importar e' Barcelona F. C., i com a líneiners, en "Bon" i un colegiat professional de l'estimat Collegi de Barcelona.

La novetat més important és que "Miss Gimnàstic" d'enguany, recentment elegida llençara el kick-off.

Ja anirem informant.

* * *
**ABANS D'AHR PER LA TARDA,
L'INFANTIL GIMNÀSTIC TRIOMFA
PER DOS GOALS A CAP DEL
CONSTANTÍ F. C.**

Un cop més els petits gimnàstics han triomfat i aquest cop la victòria ha sigut ben merescuda, puix que l'equip contrari integrat per braus milions de Constantí s'han defensat com a bons en tot moment.

Dos goals assoliran els locals entrats per Andreu i Sarromà i algun altre n'haguéssin aconseguit, però hi hagué poc encert en el xut i d'aci que es desperdiçessin algunes ocasions.

Arbitrà en Delclòs que donà bona lliçó d'arbitrage, amb tot i que aquest es presentà fàcil.

Foren els equips, pel Constantí F. C., Sans, X. Suié, Sardà I, Tarraida, Rodríguez Adella, Sardà II, Serrà, Marsal i Maduell, distingut-se d'aquest conjunt Solé i Tarrida.

Els locals foren: Bosch, Fe Cuadrada, Andreu Puig, Gadea, García, Vives, Sarromà, Guell II, i Pelegri, essent els millors Gadea i Pelegri.

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' - Reservas: " 50.000.000'

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA
(Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, obviando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual
según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO



Crónica religiosa

SANTOS DE HOY

San Andrés Corsino, obispo, y Santa Juana de Valois, reina.

SANTOS DE MANANA

Santos Isidore y Abraham obispos, y Santa Felicia, niña, mártir.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de la Enseñanza, exponiéndose S. D. M. de ocho a once de la mañana y de tres y cuarto a siete de la tarde.

Terminan el dia 7 y emplezan el 8 en San Francisco.

CULTOS PARA HOY

SAN ANTONIO (PP. Capuchinos).

Solemne Octavario de la Santa Faz de Ntro Señor Jesucristo, en reparación de las blasfemias y ultrajes. A las ocho y media, misa y ejercicio a la Santa Faz. Comienza el miércoles.

SAN MIGUEL — Novena a Nuestra Señora de Lourdes.

Por la mañana, a las siete y media, misa en el propio altar y ejercicio de la novena.

Termina el dia 11, fiesta de la Aparición.

ENSEÑANZA — A las seis y cuatro, rosario, trisagio, bendición y reserva.

CULTOS PARA MANANA

TRINIDAD.

Primer viernes. A las siete y media, misa de comunión general para los difuntos que asisten al Catecismo y para los devotos del Sagrado Corazón de Jesús.

A las cinco de la tarde, Viacrucis y rosario.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y ejercicio del primer viernes de mes.

Tarde, a las cinco, rosario.

SAN JUAN. — A las ocho, misa y ejercicio propio del primer viernes.

Tarde, a las cinco, rosario.

ENSEÑANZA. — A las siete y media, misa de comunión con plátanos, sardinas, ensaladas y lechazos.

Tarde, a las seis, rosario, trisagio, ejercicios propios del dia, bendición y reserva.

S. ANTONIO (PP. Capuchinos).

Solemne Octavario de la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo,

en reparación de las blasfemias y ultrajes.

A las ocho y media, misa y ejercicio a la Santa Faz.

SAN MIGUEL — Novena a Nuestra Señora de Lourdes.

Por la mañana, a las siete y media, misa en el propio altar y ejercicio de la novena.

Termina el dia 11, fiesta de Nuestra Señora.

BEATERO DE STO. DOMINGO.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Míseros, 2

Temperatura a la sombra:

Máxima, 10°5. 10°5. 10°5.

Mínima, 2°4. 2°4. 2°4.

Bárometro a 0 y al nivel del mar:

A las 8 h., 7700.

A las 18 h., 7697.

Dirección del viento:

A las 8 h. N.

A las 18 h. NNE.

Fuerza del viento:

A las 8 h. viento fresco.

A las 18 h. calma.

Estado del cielo:

A las 8 h. casi despejado.

A las 18 h. id.

Clase de nubes:

A las 8 h. St. Cú.

A las 18 h. St. Cú.

Elevación:

En las 24 h., 1°4.

Humedad relativa:

En las 24 h., 60%.

Lluvia recogida:

A las 8 h., 76.

A las 18 h., 75.

GOBIERNO CIVIL

EL GOVERNADOR PROFUNDAMENTE AGRAT PELS PROVES D'AFECTE REBDES. — EL DILLUNS, TORNARA A DONAR AUDIENCIA PÚBLICA. — DIUMENGE AMIRA A ARNES A PRESIDIR UNA ASSEMBLÉA COMARCAL. — TELEGRAMA DE CONDOL. — LA DISSOLUCIÓ DELS JESUITES, DE TORTOSA. — HAN ESTAT PENYORATS 15 INDIVIDUS "JUERGISTES" DE SANTES CREUS. — EL SENYOR NOGUER I COMET DIU ALS PERIODISTES QUE ELS REPUBLICANS COMMEMORIN EL 11 DE FEBRER AMB ACTES CULTURAUX, DOMANT UNA NOTA DE SERIETAT.

En rebre ahir el senyor governador als periodistes els hi digué que la seva senyora muller estava molt aliviada de la greu enfermetat; i feu constar que restava moltíssim agrair a les autoritats totes elements força del poble que en aquests últims dies tant s'han interessat per la salut de sa mulher. Els ha pogut constatar en aquesta ocasió quants i valuosos són els efectes que corrija entre els tarragonins.

Com, a Déu gràcies, la senyora esposa del senyor Noguer i Comet està aliviada i per altra part ell també es troba més animós per a cumplir les tasques del Govern, des del proper dilluns tornara a rebre visites en el seu despàtix del Govern.

Diumentge arribà a Arnes per tal d'assistir a una assemblea, a la qual estan invitats els senyors Noguer i Berenguer, ademés d'ecomissions de les entitats econòmiques de la Comarca, per tractar de la construcció d'un pantà.

El governador civil senyor Noguer i Comet, veuria amb gust que en aquests comarques tarragonines, de tradició republicana, fos commemorada enguany amb la major solemnitat la gloria data del 11 de Febrer de 1873, en que fou proclamada per les Corts Republicanes, la Primera República Espanyola.

Creu el senyor Noguer que tenen els republicans en aquest primer any en que pot commemorar-se la data gloria dins de la mateixa legalitat anoreada pel Cop d'Estat de Gener de 1874, el deure de fer-ho amb la màxima efusió i amb el deute respecte a la memòria exceisa dels homes representatius d'aquella dissortada primera República, els més eminentes que va tenir Espanya durant el segle XIX.

Era propòsit del senyor Noguer i Comet, publicar una circular adreçada als Ajuntaments republicans de la Província, per a que fossin els els que en cada localitat organitzessin actes commemoratius de la Diada Històrica, d'acord, a ésser possible, amb tots els partits i fraccions republicanes, però en cada poble constituirà la commemoració un acte oficial de germanor i de solidaritat de tots els republicans qualsevol que fos llur tendència: un esplèndida vitalitat de la legalitat republicana reinstaurada.

Però ha desistit el senyor Noguer del seu propòsit, perquè no pogué semblar una coacció governativa en que sols hauria estat una amical recomanació, una iniciativa de l'agent republicà com entén es el seu deure esser-ho, des del càrrec que ocupa.

Malgrat això espera el senyor Noguer que sense la iniciativa ni el suport governatiu — que de totes maneres no regatejarà si rebé instrucció del Govern — amb espontanicitat i amig cordialitat, en totes les poblacions de la província on es puguin celebrar festes commemoratives del 11 de Febrer de 1873, els republicans tindran interès en demostrar enguany que mantenen viu en llur esperit l'agradiment en vers aquella gloriosa generació que amb tantes contrarietats però amb tanta dignitat, sapigüe mantenir, durant prop d'un any, l'Institució republicana en el Govern de l'Estat Espanyol.

Es fa càrrec el senyor governador, de les lamentables circumstàncies econòmiques presents, que no permeten celebrar costoses festes, però creu que per modest que sigui el record que els republicans

AJUNTAMENT

ANUNCI

Confeccionat el padró general de l'arbitri d'inquilinat corresponent al present any 1932, queda exposat al públic en l'Oficina d'Intervenció municipal a fi de que durant el termini de quinze dies pugui fer-se les reclamacions que s'estimein pertinents, advertint que transcorregut dit termini, es considerà extemporània tota reclamació.

Tarragona, 30 gener de 1932. — L'Alcalde, P. Lloret.

L'Ajuntament en sessió del dia primer del corrent mes, va acordar anunciar un concurs per vuit dies naturals, a comptar de la publicació d'aquest anuncie, entre els industrials, impressors d'aquesta ciutat, per al subministre de 50.000 fitxes impresa, per a la renovació i conservació del fitxer d'habitants de l'oficina municipal d'Estadística, qual model està de manifest al Negociat de Governació de la Secretaria municipal, i sota les següents bases:

1. La cartolina serà blanca, de primera classe i el preu màxim serà de 14 pessetes el millor de fitxes.

2. Els que desitgin prendre part en el concurs, presentaran sota sobremane i durant el referit termini l'oferta y mostra.

3. La Comissió, examinades les proposicions adjudicarà el servei a la més ventajosa.

4. L'adjudicatari es compromet a entregar les 50.000 fitxes en un plaz màxim d'un mes.

5. L'Ajuntament abonarà el preu de la rematada als 60 dies de la demanda.

Co que es fa públic per a coneixement dels industrials impressors d'aquesta ciutat.

Tarragona, 3 de febrer de 1932. — L'Alcalde, P. Lloret.

L'Ajuntament en sessió del dia primer de l'actual, acordà obrir un concurs per vuit dies naturals, a comptar de la publicació d'aquest anuncie, entre els industrials fusters d'aquesta ciutat, per a la construcció de taulells amb zócol, montans, plafons i sobre-taula de satíno amb ses armaris per archivar documents dels negocis, etcetera, perquè els que vulguin prendre part, presentin al Negociat de Governació de la Secretaria municipal i durant les hores d'oficina, dintre el referit termini, pressupost del cost de les dites obres, amb el benentès que les mateixes s'efectuaran sota les condicions i el plànol que estan de manifest al susdit Negociat, i sense que rebasin del pressupost de 1.695 pessetes.

Co que es fa públic per a coneixement dels industrials fusters d'aquesta ciutat.

Tarragona, 3 de febrer de 1932. — L'Alcalde, P. Lloret.

ELS JESUITES

El Superior de la Residència i Noviciat dels Jesuites del Barri de Jesús de Tortosa, la més important de la província, ha comunicat al governador civil que cumplint el decret del Govern des la República s'ha dissolt dita comunitat després de fer entrega de l'edifici i immobles al Bisbe de la Diòcesis per pertanyer a aquesta i altres.

Amb això i deixant a part la resolució del Govern respecte a l'Observatori de l'Ebre resta totalment complet en aquesta província l'esmentat decret del Govern.

El senyor Noguer i Comet no imagava la seva satisfacció per la rapidesa i l'ordre amb que això ha estat fet.

El governador civil, després d'haver manat practicar una informació en comprovació dels fets, ha imposat una multa de 100 pessetes a cada un d'una quinzena d'individus que temps enrere al poble de Santes Creus i per motius d'ordre particular van sortir una nit en manifestació, no autoritzada, portant en forma irrespectuosa una bandera republicana i prenent un fort aldaru en aquell tranquil veïnat.

QUOTAS!
La CASA COCA os ofereix els equips complets y de qualitat a precios limitadíssims. Facilita también prendas sueltas.

Antes de comprar el equipo, consultar la CASA COCA Conda de Rius, 7 - Tarragona

SE NECESSITA
noi de 14 a 15 anys per a recados i treballs fàcils. Per informes a la nostra Administració.

que no sufra la egredia, ni padeix la justícia, es indispensable que el Estado atienda a que el enfermo o traumatizado por accidente de mar o del trabajo a bordo de los buques reciba la ayuda a que es acreedor quien sacrificó parte de su vida al servicio de esas actividades de la vida económica del país". Como base del estudio que ha de hacerse de este problema, es preciso en primer término, el conocimiento de la extensión e intensidad del mal que trata de remediar, para los cuales ha de formarse una estadística tan exacta como sea posible del número, clase y circunstancias de los marinos de todas clases utilizados o inválidos a consecuencia de accidentes de mar o del trabajo a bordo.

Y a tal fin, aparte de la concesión de un determinado número en plazas para la Marina mercante en el Sanatorio central creado por Ley de 4 de noviembre de 1931, en las mismas condiciones que se determinen para la guerra, el Gobierno de la República a propuesta del Director General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas se ha servido disponer que por los Comandantes de Marina, Directores Locales de Navegación y Pesca, dando a esta disposición la mayor publicidad, se envíen a la Dirección General relaciones de cuantos individuos pertenecientes a las profesiones marítimas se encuentren en aquellos casos, con expresión de edad, clase, ocupación, si la tuviere, invalidez o circunstancias del accidente que ha causado la invalidez o inutilidad de cada uno, así como el número de tuberculosos que pudiera acogerse a la referida Ley de 4 de Noviembre.

Madrid, 14 de Enero de 1932. — Giral.

Lo que por medio del presente edicto lago público para general conocimiento, principalmente del personal que se hace referencia, para que presenten en esta Comandancia de Marina, (el que se encuentre comprendido en estas disposiciones), cuantos datos en las mismas se interesen.

Tarragona, 29 de Enero de 1932. — Jacobo Gener.

REGISTRO CIVIL

Nacidos:

Víctor López Montejano.

Felicia Verdura Font.

Dionisio Rubí Torres.

Fallecidos:

Jaimé Bofarull Cerrira, 58 años.

Fortuny, 13.

Matrimonios:

Francisco Gassó Gassó, con Carmen Ferré Llevat.

DROGUERIA

TOMAS ROIG

Bajada Pescadería,

AZUCAR blanco fino kilo 1'40

El Plan Quinquenal en su tercer año

¿Van los Soviets a la suspensión de pagos?

Dentro de un mes habrá entrado el Plan Quinquenal en su cuarto año de desarrollo. La circunstancia de ofrecer ya, al examen objetivo algo más que previsiones y cálculos, invita a hacer un resumen esquemático de resultados.

Limitaremos el examen a dos sectores principales que condicionan todos los demás incluidos en el Plan: el industrial y el agrícola, exponiendo, a modo de conclusión, su reflejo en la parte financiera. Dentro de este marco puede encontrarse, con bastante aproximación, la actual realidad económica de las Repúblicas soviéticas.

En el sector industrial el Plan arranca, en el año 1928, de unas bases más que precarias. Rusia, que no había sido nunca una potencia industrial, sólo ofrecía cuando estalló la revolución de Octubre los primeros jalones de esta orientación, montados por el ministro Witte, que, además de ser endeble, la revolución acabó por desgraciárselas. Desde el año 1921 (en que se inicia la N. E. P.) hasta el 1927, sólo pueden repararse las ruinas acumuladas por la guerra y la revolución. En este periodo llamado de "reconstitución", bajo la dirección de Lenin, se reorganizaron los antiguos centros industriales acometiéndose un programa de equipamiento eléctrico, en diez años. Conviene recordar la máxima gráfica de Lenin para definir el comunismo: "El comunismo es el poder soviético más la electrificación".

El éxito de este primer programa parcial incitó a acometer una obra mucho más radical y extensa: la de transformar Rusia en una potencia industrial similar a los más fuertes capitalistas. Y de aquí nace el famoso Plan Quinquenal, que es aprobado por el Congreso de los Soviets en el año 1928.

El campo de arranque se ofrecía casi virgen. La labor a realizar era la de construir fábricas, montar centrales eléctricas, abrir nuevas minas, alumbrar nuevas energías. Un programa exclusivamente constructivo.

¿Cuáles han sido los resultados obtenidos en los tres años de marcha del Plan? Para seguirlos conviene dividir este periodo en dos partes: una, que abarca a los tres primeros años, y otra, reservada al actual.

En los años 1928 y 1929 la abundancia de créditos exteriores, que se ofrecían ansiosos de collocación a los dirigentes soviéticos y el auxilio de la técnica alemana son causa de un éxito indiscutible. Las fábricas se edifican como por encanto, se abren nuevas minas, se capta parte de la enorme riqueza dormida, las centrales se multiplican, el Plan es excedido y el país sacudido en todas sus capas por una "mística constructiva", resuena como una inmensa fábrica. En esa época todos los economistas industriales, al regreso de sus viajes dan por descartado el éxito de la empresa.

El reputado economista francés Monsieur Parrentier resume esta situación en una frase afortunada que tiene el privilegio de dar la vuelta al mundo: "El Plan se logra en una proporción de un 80 por 100". Stalin conoce el zénit de su apogeo. Es el primer periodo en que se desembaraza definitivamente de sus enemigos y críticos. Trotski, primero, y luego Rikow, Eucharian, Tomski, Kamenew y Radowsky, que después de Lenin habían sido las figuras destacadas por la Revolución, conocen el destino unico y el ostracismo otros. Nada parece oponerse ya a la omnipotencia voluntaria de Stalin, dirigida hacia el fin, que da como cierto. El Plan no se haría en cinco años sino en cuatro y aún en tres.

La velocidad constructiva era immense.

En el año actual las cosas cambian con una rapidez sorprendente. La crisis mundial, de la que Rusia se vanagloriaba de encontrarse aislada, gracias al cinturón del Monopolio del Comercio Exterior, la cerca, la aprieta y acaba por rendirla. Los créditos no afluyen: la exportación de materias primas, que fue el Pacto que alimentó su caudal de divisa, disminuye a pesar de la intensificación del "dumping". Las dificultades financieras agobian: la estrechez de la vida material progresiva; la técnica extranjera empieza a refluir a sus países capitalistas y el Plan queda abandonado a las solas energías indígenas.

Stalin trata de hacer frente a la situación y su famoso discurso del 23 de Junio traza las normas salvadoras: por primera vez se acomete el problema del rendimiento. Las fábricas deben dejar de ser una carga financiera, para convertirse en una fuente de ingresos. Se trata de atraerse a los "especialistas burgueses" que habían sido víctimas de las maquinaciones del G. P. U. Y sufrió vejaciones sin cuenta en los dos años anteriores. Se presta improvisar una mano de obra calificada, recurriendo al pedal de la retribución arrinconando el viejo principio revolucionario de "el jornal igualitario". El trabajo se retribuye por pieza. Se dividen los gigantescos trusts, que engloba-

bán, por un afán de concentración, hasta más de cien fábricas cada uno, de manera a colocar cada grupo de fábricas frente a una realidad industrial propia, con objeto de concentrar la responsabilidad de gestión y con ella la rentabilidad. Finalmente se reforma totalmente el sistema financiero que las sostenía con el mismo fin.

Sin embargo, la experiencia muestra que estas medidas son insuficientes para apuntalar el enorme edificio que comenzaba a levantarse y que ya se tambalea. La producción de las fábricas es cada vez peor. Además, el desperdicio de materias primas, jornales, energía y maquinaria, por falta de experiencia en la mano de obra, es gigantesco; llega en algunos sectores (metalúrgica) hasta el 90 por 100. La industria ligera, encargada de suministrar los productos manufacturados que la población necesita con más urgencia (vestido y calzado), aprisionada por estas fallas de la industria matriz no puede producir. El "hambre le produce". enfermedad típicamente rusa, aumenta a medida que se abren nuevas fábricas. El "dumping" no para y los primeros vencimientos comerciales de las compras hechas al exterior en los dos años anteriores, empiezan a llegar. Es preciso dar marcha atrás y por ello, el 12 de Octubre, el presidente del Consejo Supremo de Economía reduce sin piedad el programa de construcciones del año 1931. De las 518 nuevas fábricas que debían entregarse sólo se terminarán las de carácter "excesivamente urgentes", el tres por ciento escasamente. Las restantes esperarán tiempos mejores.

(Continuará)

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbés, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárrega, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2%, a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 1/2%, a 30 días plazo

3 1/2% a 3 meses plazo

4 1/2% a 6 meses plazo

4 1/2% a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCIÓN DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 1/2% anual, en libretas a disposición, y

4 1/2% anual, en libretas a 1 año plazo

Caja acorazada con compartimientos de aluminio

Sucursal en Tarragona:

APODACA. 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

La Auto-Skala

busca automáticamente

todas las estaciones.



Precio con válvulas Ptas. 850

PIDA UNA DEMOSTRACIÓN GRATUITA A NUESTROS AGENTES AUTORIZADOS

RADIO TELEFUNKEN

Representante en Tarragona. -- RAFAEL SENTANDREU

Bajada Misericordia, 5

LO QUE SE VA SABIENDO

Católicos detenidos.—Por poco jabali.—Los crucifijos en las escuelas

CATÓLICOS DETENIDOS

Bilbao.—Por haber asistido a una reunión celebrada en la iglesia parroquial de Olaveaga, en la que se acordó distribuir determinadas cuartillas, dirigidas a las madres católicas, en las cuales se publican ciertos conceptos atentatorios contra disposiciones adoptadas por la República, han sido detenidos Jesús Maturana, Simón Serna, José Bilbao, Higinio Fernández, Gerardo Goirieta, Marcelino Atián, Jesús Beascoetxea, Jesús Goirieta, Domingo Latorre, Segundo Latorre, Félix Agusquigui, Jacinto Betiabitia y Daniel Galarraga.

POPO JABALI. — LOS RADICALES-SOCIALISTAS EXPULSAN A GALARZA

Madrid.—Reunido el partido radical-socialista en Asamblea general extraordinaria para examinar la actuación del diputado don Angel Galarza, como afiliado a este

LOS CRUCIFIJOS EN LAS ESCUELAS

Cuenca.—Grupos de señoras católicas han expresado a los maestros su disgusto y protesta por la retirada de las escuelas en donde se da clase a sus hijos de los crucifijos.

Luego visitaron al gobernador y se expresaron en análogos términos.

Algunos padres han retirado a sus hijos de las escuelas nacionales, llevándolos a las particulares, católicas y de Patronato.

Concursos de artículos periodísticos

Acordada para solemnizar el Día del Libro la concesión de un premio al artículo periodístico que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura, la Cámara Oficial del Libro de Barcelona abre un concurso para premiar el autor del artículo que se sujeté a las siguientes condiciones:

Primera. — El premio consistirá en la cantidad de mil pesetas al mejor artículo inédito publicado por primera vez en un diario o revista español desde el día 10 de abril hasta el 10 de abril de 1932.

Segunda. — Al Certamen podrán concursar los españoles y los extranjeros, pero el texto estará redactado en español o en lenguas regionales.

Tercera. — Los autores deberán remitir dos ejemplares del número de la revista o diario en que aparece el artículo que aspire al premio, a la Secretaría General de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona (Junqueras, 2), por todo el día 10 de abril próximo. Si no van firmados y deseán conservar el nombramiento, acompañarán su tarjeta

en sobre cerrado con el título del artículo.

Cuarta. — La Secretaría de la Cámara admitirá los artículos que se la entreguen librando recibo de cada uno de ellos.

Quinta. — El Jurado se reserva el derecho de no otorgar el premio si no hallase mérito suficiente en los artículos presentados a concurso o de dividirlo en la forma que crea más conveniente.

Sexta. — La Cámara se reserva la facultad de insertar en folletos, revistas, libros y demás publicaciones análogas el artículo premiado.

Séptima. — Constituirá el Jurado para la otorgación del premio los señores: Presidente y dos Consejeros de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona, Presidentes de la Academia en Buenas Letras, del Ateneo Barcelonés, Asociación de la Prensa Diaria, Asociación de Periodistas y el Secretario General de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona.

Barcelona, 1º de febrero de 1932.

S'ofereix
dada de toda confianza.
Raó, en aquesta Administració.

GACETILLA

ROBALLA

Maria Masdevall, amb domicili al carrer de Gravina, 43, primer, ha trobat una llibreta de la Caixa d'Estalvis, senyalada amb el número 29 i a nom de Salvador Brió Rabadà i que té recollida a disposició de l'interessat.

MULTAS

Por esta Comandància de Marina, ha sigut multada la embarcació nombrada "Carmen", per infringir el reglament del Puerto.

LOS INSCRIPTOS DE MARINA

Ha sigut fijada al públic la llista de les inscripcions de Marina, que se han de sortejar este mes, para el seuemplazo de 1933.

Jerseys lana sevora, a 3'95 ptas.

ENTRESUELOS VALENCIA
Apodaca, 11. Entresuelo

EXPOSICIO DEL FOMENT DE TURISME

Actualment està celebrant als baixos de la Plaça de Catalunya, a Barcelona, una exposició organitzada pel Foment del Turisme Català i en la que hi prenen part les entitats turístiques més destacades de Catalunya. El principal objecte de la diua exposició, es donar a conèixer les ceïles i els llocs turístics més interessants de la nostra terra i fomentar l'afició al turisme dins de casa nostra.

Com es natural, el nostre Sindicat d'Iniciativa hi pren part, podent-se admirar el seu Standt, una bella col·lecció de fotografies artístiques de Tarragona i de les seves comarques, així com també abundant material de propaganda com són cartells, folletons, etc.

¡ATENCION!

Es usted radícescucha? Pues al fundirse una válvula (lámpara) de su aparato, NO sustituya por ninguna otra que no sea la auténticamente americana ARCTURUS.

Una sacudida de voltaje en la linea no estropeará fácilmente las válvulas ARCTURUS.

Recomendamos prueben por medio de aparatos de medida esta calidad ARCTURUS y encontrarán que variaciones bruscas de voltaje hasta de 70 por 100 son resistentes.

Las hallarán en

Casa ARRONA

C. de Rius, n.º 19

Almacén de música y radio
APARATOS DE RADIO DESDE 25
PESETAS AL MES

Gran existencia de válvulas Philips

LIMPIEZA GENERAL

Ayer tarde, la policia y guardia civil dió una batida por la ciudad y alrededores, deteniendo a varios maleantes, rateros y gente sospechosa.

Por la noche, en número de 22, salieron en un camión custodiados por varias parejas de la guardia civil con rumbo desconocido.

A. Artel Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1º

Máquinas de escribir

ROYAL

Nuevas y de ocasión

Máquinas de otras marcas tomadas en cambio con "ROYAL", a cualquier precio.

Conde de Rius, 13, tienda

CLINICA QUIRÚRGICA del

DR. ENRIC GUASCH

Metge operador de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de Tarragona

Tractament de les malalties quirúrgiques. — Operacions. — Habitacions confortables e higièniques construïdes expressament per a casos quirúrgics, amb calefacció i aigua corrent, calenta i freda. — Material portàtil per a operacions a domicili.

TARRAGONA

Carrer Girona (cantonada a Rambla Sant Jean)

CONSULTA: Rambla de Sant Joan, 25, Pral.: De 11 a 12 i de 3 a 5: Festius de 10 a 12 :: Telefón. núm. 169. B. ::

DE SOCIEDAD

Ayer estuvo unas horas en esta ciudad el Excmo. señor Obispo de Tortosa, doctor don Félix Bilbao, para saludar a Su Eminencia.

El próximo pasado miércoles falleció en Barcelona la distinguida señora doña Teresa Massot y Rocca, viuda de dñ Pedro Solé y Escoda, que por muchos años había vivido en esta ciudad con motivo de desempeñar su esposo una cátedra en este Instituto.

Por su bondad y acrisolada virtud habiéase raptado muchísimas señoras que han sentido con gran dolor la pérdida de tan ejemplar cristiana.

Damos nuestra más sincera condolencia a la familia, especialmente a sus hijas las señoritas Josefina, Purificación y Teresa Solé y Massot, que pasan por el dolor de la pérdida de una madre tan ejemplar y cariñosa.

Ayer contrajeron matrimonial enlace en la Capilla de Nuestra Señora del Claustro de esta ciudad, nuestro particular amigo don Francisco Gassó Grossó, interventor en esta, de la Caja de Pensiones, con la bella señora doña Carmen Fernández Llevat.

Bendijo la unión sacramental el Rdo. don Pedro Hortoneda, presbítero.

Después de la ceremonia religiosa tuvo lugar un espléndido lunch y salieron los jóvenes esposos para el extranjero en viaje de novios.

Muchas felicidades.

Hemos recibido lacónica noticia del insesperado fallecimiento del que fué celoso cura párroco de Rosafont de Nalec Rdo. don José Prats Contijoch.

Había desempeñado varios cargos en este Arzobispado, entre ellos el de coadjutor en nuestra santa Iglesia Catedral y Aleixar y el de párroco de Capafons.

Descanse en paz el malogrado sacerdote y rueguen por su alma nuestros lectores.

Pertenecía a "La Providencia".

Protesta de los católicos holandeses

Ciudad del Vaticano. — La disolución de la Compañía de Jesús en España ha levantado en el mundo católico una protesta general. Los católicos de El llaya han votado una orden del día en la que, en nombre de la justicia, de la humanidad y la civilización, se dirigen al Gobierno español y a la prensa católica.

Por la noche, en número de 22, salieron en un camión custodiados por varias parejas de la guardia civil con rumbo desconocido.

A. Artel Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1º

Metge operador de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de Tarragona

CONSULTA: Rambla de Sant Joan, 25, Pral.: De 11 a 12 i de 3 a 5: Festius de 10 a 12 :: Telefón. núm. 169. B. ::

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Delfín", procedente de Palma con carga general y 4 pasajeros

Vapor inglés "Cervantes", procedente de Liverpool y escalas, con carga general.

Vapor español "Ciutat de Tarragona", procedente de Séte, con carga general.

Salidas

Vapor español "Delfín", con carga general para Palma.

Vapor inglés "Cervantes", con carga general para Liverpool y escalas.

Vapor español "Víctor de Chávarri", en lastre para Gijón y escalas.

Quedan en puerto

Vapor español "Marqués de Chávarri", descargando carbón.

Vapor español "Guillermo Schulz", descargando carbón.

Vapor español "Ramón", descargando carbón.

Motocvelero italiano "Orione", descargando duelas.

Vapor italiano "Famiglia Mérica", no efectúa ninguna operación.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Cabo Blanco", procedente de Palma.

Vapor español "Axepe Mendi", de Segundo.

Vapor español "Isla de Tenerife", procedente de Barcelona.

Vapor alemán "Kepler", procedente de San Carlos.

Vapor italiano "Giuseppe", procedente de Barcelona.

SERVICIO METEOROLÓGICO DE MADRID

Presiones bajas Atlántico; altas Irlanda; probable en toda España, vientos flojos variables y cielo bastante claro.— Rutas aéreas del Sur de España y Canarias.— Vientos de la región del Este y cielo nuboso; marejada en el Golfo de Cádiz y Mar Ibérico

RESUMEN DE LOS BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO DURANTE EL MES DE ENERO DE 1932

Vapores españoles, 42; toneladas 18.787'05; tripulantes, 1.334.

Vapores extranjeros, 48; toneladas, 101.917'54; tripulantes, 1.221.

Veleros españoles, 20; toneladas, 2.147'28; tripulantes, 123.

Veleros extranjeros, 2; toneladas, 635; tripulantes, 16.

Totales: 112 buques; toneladas, 213.484'85; tripulantes 2.894.

COMANDANCIA DE MARINA

Por la Comandancia de Marina de Tarragona se interesa la presentación del inscrito del Trofeo de la Capital, Juan Aguilar Navarro, para un asunto que le interesa.

ENTRESUELOS VALENCIA

Cortes lana inglesados, por 10 pesetas.

Apodaca, 11, entresuelo

HISENDA MUNICIPAL

En la darrera sessió celebrada per l'Ajuntament, es donà compte dels ingressos i despeses fets durant el propòssit any 1931, i el senyor Alcalde va manifestar la situació econòmica del Municipi.

Com que es tracta de dades molt interessants, que afecten a la Hisenda del nostre Ajuntament, hem creuat convenient donar-les a la publicitat perquè se n'assabentin tots els veïns, ja que són ells els que ofereixen els mitjans econòmics que administra dita Corporació, invertint-los en els serveis municipals que cada dia tenen major extensió.

MOVIMENT DE FONS EN DEPOSITARIA

Existència en fi de 1930	352.232'32
Ingressos totals en la Caixa municipal	1.858.939'80

Suma	2.211.172'12
------------	--------------

Pagaments fets durant l'any 1931	1.834.744'74
--	--------------

Existències per a 1932	370.427'38
------------------------------	------------

Classificació: Interior - Ordinari	145.211'48
Eixample: Ordinari	14.383'10
Id. extraordinari	23.638'71
Fiances i dipòsits	193.194'09

Total igual	376.427'38
-------------------	------------

COMPARACIÓ D'INGRESSOS DE 1930 A 1931

Períodes	1930	1931	Diferències en més
Primer trimestre	208.965'80	300.048'30	91.082'50
Segon ,	310.089'72	317.212'64	7.122'92
Tercer ,	308.880'60	360.183'57	56.302'97
Quart ,	387.505'43	550.200'63	162.695'20

Totals	1.210.141'55	1.527.646'14	317.203'59
--------------	--------------	--------------	------------

RECAPTACIÓ D'ARBITRIS

CARREC:	
Pendent de cobrament en fi de 1930 (corrent)	136.529'27
Id. id. id. (resultes	108.867'34
Rebuts d'arbitris de l'any 1931	916.288'65

Total càrrec	1.161.628'26
--------------------	--------------

DATA:

Càrrec: Ingressos en Dipositaria	823.273'41
Abonaments per incobrable	9.854'53

Resultes: Ingressos en Dipositaria	145.837'63
Abonaments per incobrable	11.413'25

Total data	990.378'82
------------------	------------

RESUM:

Càrrec	1.161.628'26
--------------	--------------

Data	990.378'82
------------	------------

Extracto de las sesiones del Congreso

DEBATE SOBRE EL DECRETO DE DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

Continúa la interpelación sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

El señor Martínez de Velasco se levanta a hablar.

(Numerosos diputados abandonan el salón, que queda vacío).

Dice que interviene en este asunto con el propósito de fijar el criterio que acerca del mismo tiene la minoría agraria en lo que se relaciona con la aplicación del artículo 26 de la Constitución y requiere la opinión de todos aquellos elementos que por su prestigio parlamentario y por su autoridad bien probada puedan contribuir a esclarecer el problema que tenía el propósito que fuera mucho más jurídico y constitucional que político.

Examina después cómo fué elaborado el artículo 26 de la Constitución una vez rechazado el dictamen de la comisión que prescribía a todas las órdenes religiosas.

Una enmienda del señor Ramos pretendía sustraer este problema del texto constitucional, dejándolo para ser objeto de una ley especial.

La solución que se dió a este importante asunto fué la de acordar la expulsión de España de la Compañía de Jesús, pero para ello se buscó una fórmula jurídica y ésta se encontró fundándose en la existencia de un cuarto voto, pero por lo menos hubiera sido de necesidad indispensable el llevar a cabo la comprobación de la existencia del mismo, y convencérse de que dicho cuarto voto representaba acatamiento a otra autoridad distinta de la del Estado.

Como faltaban argumentos para la aplicación jurídica del artículo constitucional de que se había, dicha aplicación se llevó a cabo con una medida violenta, como es la que representa el decreto de 24 de enero.

Yo lamento que no se haya tratado al Parlamento una ley para discutir este precepto constitucional, como se hizo con la secularización de cementerios, divorcio y ley electoral.

Se refiere después al concepto de lo que debe entenderse por nacionalización, que no es lo mismo que confiscación y que no tiene otro alcance en este caso que el que pudiera derivarse de la aplicación de la ley de asociaciones del artículo 39 del Código civil, así como de varias disposiciones de derecho canónico en el sentido de que los bienes de las corporaciones pasan a manos de extranjeros.

Pada demostrar la diferencia que existe entre el concepto de nacionalización y el de confiscación, recuerda disposiciones diversas dictadas con relación a la marina mercante a determinadas industrias y a la duda exterior, en las que tan solo se limita la participación de los extranjeros pero nunca la capacidad de los nacionales.

A pesar de haberse olvidado todo ello en el decreto del 24 de enero la incautación de los bienes de las corporaciones religiosas sin indemnización de ninguna clase, ha de tener enormes consecuencias ya que el mismo criterio puede aplicarse el día de mañana para la nacionalización de las industrias y para el de los bienes de otros religiosos.

Analiza después el contenido del artículo 44 de la Constitución, en el que se trata del concepto de propiedad y de las expropiaciones, fijándose en el mismo que aquellas que hayan de causarse sin indemnización, requieren la aprobación de una ley por mayoría absoluta de diputados, tanto que para la nacionalización se exige este requisito, lo que demuestra que no puede hacerse sin previa indemnización.

Llama después la atención a la Cámara sobre la influencia moral

que en ella debe ejercer para el encierramiento del problema el hecho de que el acuerdo de disolución de la Compañía y nacionalización de sus bienes se adoptara por 178 votos, cuando para apropiar una faja de terreno que valga cincuenta céntimos, sin indemnización es necesario el acuerdo de 236 diputados.

Se dirige por último al gobierno requiriéndole para que vea la forma de legislar con un criterio de justicia que haga posible la convivencia de todos en un régimen en el que sean cuales fueren las ideas, se sientan todos ellos amparados por el mismo.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR BEUNZA

El señor Beunza dice que se está legislando en contra del sentir de la nación española. (Rumores).

Este decreto de disolución de la Compañía de Jesús no responde a ninguna necesidad porque la república debe ocuparse más de la izquierda que de la derecha.

Añade que no había compromiso alguno para llevar a la aplicación del artículo 26 de la Constitución con este decreto porque ningún partido llevaba esta cuestión en su programa electoral. (Rumores y protestas).

Dice que hay una parte de la opinión española que cree que esta medida ha sido dictada por la presión del poder extranjero. (Grandes rumores y campanillazos).

No se ha de olvidar que si el cuarto voto de la Compañía de Jesús se considera incompatible con la ciudadanía debía pensarse que quienes dicen esto son los primeros que tienen no un cuarto voto, sino un primer voto incompatible con la dignidad nacional. (Grandes rumores).

El Presidente ruega a los diputados no interrumpan al orador pero advierte a éste que no puede disuadirse la idea de que en la Cámara puede existir un poder extranjero a su propia voluntad.

El señor Beunza dice que puesto que se sostiene que unos ciudadanos españoles dependen de un poder extranjero él no tiene límite en apreciar la conducta de una cámara que juzga en esta forma.

El Presidente le advierte que no puede seguirse por este camino de desprecio de la Cámara.

El señor Beunza cree que sería interesante saber cuantos diputados de esta Cámara están afiliados a la masonería para juzgar si dio ha podido o no influir en esta medida de la expulsión de los jesuitas.

Dice también que personas tan caracterizadas de la República como los señores Alcalá Zamora, Gutiérrez y Gasset y Unamuno no quieren el decreto de disolución.

El Presidente le advierte que el Presidente de la República no es escuchable en la Cámara.

El señor Beunza dice que habla de antes de ser el señor Alcalá Zamora Presidente de la República.

Añade que tampoco quería el decreto el señor Leroux. (Protestas de los radicales).

Habla de que los diputados católicos hicieron una encuesta entre los jefes de las trincheras de la que sacaron la impresión de que la expulsión no se llevaría a cabo.

Protesta contra la opinión respectivamente expuesta, de que los propios jesuitas habían combatido a la orden entre los que se citan al padre Mariana.

Varias veces: ¿Y la obra del padre Mir?

El señor Beunza lee párrafos de un libro en los que el padre Mariana hace el elogio de la Compañía de Jesús.

Expresa la protesta energica de la minoría vasco-navarra por este decreto, que leiona sus afectos y sentimientos.

Protesta contra la forma con que se han confiscado los bienes sin tener en cuenta que entre ellos fi-

guraban los procedentes de donaciones y los que han conseguido por su propio esfuerzo los padres de la Compañía.

Hace a continuación el elogio de S. Ignacio de Loyola de lo que dice que cualquiera que sea la idea de cada uno, todos deben estar conforme en exaltarlo como una de las grandes genios de la humanidad.

Habla de la existencia de este cuarto voto que no representaba otra cosa que la obligación que se imponían los jesuitas de ir a civilizar los territorios que cuando se inició el Orden se estaban descubriendo en todo el mundo.

El señor Beunza dice que antes de dictar este decreto se debía haber creado el tribunal de garantías constitucionales.

Protesta de que el ministro de Justicia haya hablado de la incompetencia en el recurso presentado por la Compañía de Jesús, pues esto representa una coacción.

Señala además, que el cuarto voto no es obligatorio y dice que son pocos los jesuitas que no lo han prestado.

Cree que esta medida nos hará desmerecer en el concepto que de España tenían formado el mundo civilizado. (Rumores).

Agrega que este decreto constituye una catástrofe para la cultura española.

Alude a la incautación de los colegios de segundo enseñanza para convertirlos en Institutos y cree que es una equivocación, porque el profesorado que se encargue de ellos no estará preparado.

Además estima que esto debía haberse hecho al principiar el curso y no ahora a la mitad del mismo.

Opina que este decreto está muy lejos de los propósitos de unión de todos los españoles, porque los vascos lo consideran siempre como una ofensa que el resto de las regiones hace a su país.

Termina haciendo una propuesta solemne contra el decreto. (Aplausos en los vaivenes navarros y agrarios).

El Presidente dice que aunque el reglamento no limita el tiempo de las intervenciones en las intervenciones como ésta por su excesiva extensión, perturban el orden de los trabajos parlamentarios, proponerse limita cada intervención a media hora.

El señor Beunza protesta de que sea siempre cuando habla su minoría cuando se trate de limitar las intervenciones.

El Presidente extraña que el señor Beunza diga eso cuando es patente que él ha esperado que terminase su intervención para hacer esta propuesta a la Cámara.

El señor Beunza dice que habla por toda la minoría, a la que una vez ya se aplicó la "guillotina" y ahora se pretende algo parecido.

Los reunidos se limitaron a to-

Conferencias telegráficas

ACERCA DEL DEBATE SOBRE LOS JESUITAS

Madrid, 3. — Al terminar la sesión de la Cámara se encontraron en los pasillos del Congreso el ministro de Justicia, el ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura y el señor Sánchez Román.

Se habló acerca del debate parlamentario suscitando con motivo del decreto relativo a la disolución de las órdenes religiosas que tienen el cuarto voto de obediencia.

El señor Maura dijo al ministro de Justicia:

— Conste que voy a intervenir y que se lo anuncio para que vea el medio de explicarme en qué precepto jurídico se ha fundado usted para nacionalizar y no pagar.

— Está clarísimo — contestó el señor Albornoz.

EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió en el Ministerio de la Guerra a una comisión de directores de fábricas militares.

El señor Azaña manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del jefe del Estado varios decretos sobre provisión de vacantes militares producidas por antigüedad.

Un periodista le preguntó acerca de la situación del general Cabanillas.

— Se halla en Madrid — contestó el señor Azaña — llamado por mí.

— Pues ayer — agregó un periodista — se dijo en la Cámara que se hallaba residenciado en Madrid.

El jefe del Gobierno, lo negó rotundamente, diendo: — A un general sólo puede residenciarle un superior jerárquico, y en ese caso nada hay de eso. No sé cuando regresará a Marruecos.

Desde el Ministerio de la Guerra el señor Azaña se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde recibió a Valle Inclán, que como conservador general del tesoro artístico le habló de diferentes asuntos de carácter artístico relacionados con el extinguido patrimonio de la Corona.

LE LEGACION DE ESPAÑA EN TOKIO

Para la legación de España en Tokio, se cita al diplomático señor Méndez Vigo.

DE LA DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

En la Presidencia del Consejo se celebró ayer el acto de constituir el Patronato encargado de todo lo relativo a la disolución de la Compañía de Jesús.

Los reunidos se limitaron a to-

mar posesión de sus cargos, pero comenzarán seguramente a actuar.

EL TERREMOTO DE SANTIAGO DE CUBA

En la Embajada de Cuba nos han confirmado plenamente la magnitud de la catástrofe producida por el terremoto de Santiago de Cuba.

Según los cablegramas recibidos en la Embajada, el número de muertos es de dos mil y las víctimas de siete mil, pero faltan datos para confirmar dicha verificación.

Los daños en la Catedral de Santiago han sido importantísimos, y en el barrio de Santo Tomás hay numerosas casas destruidas.

MÁS DE LA DISOLUCIÓN DE LOS JESUITAS

Málaga, 3. — Se ha verificado la incautación del Colegio del Pilar, de los jesuitas, asistiendo el director y secretario del Instituto, el gobernador y el rector, que firmaron el acta.

El rector del colegio hizo constar su protesta por pertenecer el edificio a una sociedad anónima.

TRES INDIVIDUOS ASALTARON EL DESPACHO DE UN COMERCIANTE

Valencia, 3. — Ayer tarde, tres individuos tomaron un taxi en el punto de la plaza de la Virgen y ordenaron al conductor que les llevara a la calle de Guillén de Castro número 113, donde dijeron que tenían que recoger un enfermo. Dos de los desconocidos vestían blusa y calzaban alpargatas, y el otro usaba gabardina.

En las proximidades de la casa número 113 había parados dos camiones. Los desconocidos se apearon del taxi, que se retiró después a la acera de enfrente. Los tres entraron en la finca; uno se quedó en el patio y los otros dos subieron al piso entresuelo izquierdo, donde el señor Cardo tiene su despacho y vivienda.

En el despacho se hallaban trabajando Francisco Esteler, el contable Antonio Espoz y el escribiente José Chaporro. Hacia poco que había salido Bernardo Belver para cobrar en el matadero las reses vendidas por la casa a los mataderos. Sobre el mostrador del despacho había dos saquitos, que contenían, respectivamente, 6.000 y 4.085 pesetas.

Les abrió la puerta el contable Espoz, sobre quien hicieron dos disparos y le dieron en el pecho. No obstante forcejeó con los malhechores para impedirles la entrada; pero los asaltantes, sin dejar de disparar, llegaron hasta el mostrador y se apoderaron de los saquitos del dinero y huyeron. El escribiente Chaporro se arrojó por una ventana al desluzado recayente a una tienda de comidas, con objeto de ganar la calle antes que los atracadores y cerrar el patio para impedirles la huída, pero aquéllos se le adelantaron.

Recorridos la primera impresión los demás empleados, que se habían guardado tras el mostrador, salieron en persecución de los malhechores, quienes, sin dejar de disparar, tomaron distintas direcciones.

Uno de ellos asesado por el público y los empleados de la casa, luego de internarse por varias calles, cuyas salidas encontraba siendo cerradas por sus perseguidores, sobre los que no cesaba de disparar, llegó a la calle de Balcones, que encontró obstruida por unos carritos de mano, en los que transportaba muebles el ebanista José Bellver, quien se arrojó sobre el fugitivo y sujetó su espalda, y recibió un balazo en la pierna derecha. Los demás perseguidores acudieron rápidamente, se apoderaron del malhechor y lo entregaron a un guardia. Llámase el detenido Victoriano Mejías Sánchez, de 23 años, natural de Torrejón de Valencia.

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentemente indicado para los niños. Lo hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, estimulándose más fácilmente. Regulariza el digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicado para las señoras porque estimula y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuadro de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista. Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.